
SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER

CIF: P4605400C

Domicilio Social: CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 30

Localidad: BENETÚSSER

Código Postal: 46910

E-mail: empleo@benetusser.net

Teléfono: 666503749

Dirección web:

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER Y ONGD FORMACIÓN SENEGAL
- **Habitantes del territorio:** 15879
- **Extensión superficial del territorio:** 0,78km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 12.319.123,87

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** TEIXINT FUTUR
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** Municipio de Benetússer y Horta Sud
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
Comenzó en 2021 y sigue vigente actualmente
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Se trata de un convenio de colaboración con la ONGD Formación Senegal. El Ayuntamiento cede sus instalaciones y se hace cargo de todos los gastos que conlleva la actividad.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Teixint Futur Benetússer es una iniciativa del Ayuntamiento de Bentússer, que junto a Empresas Sociales, ONG's, Asociaciones y Emprendedores sociales se concibe como proyecto de encuentro para aprovechar el gran potencial de sinergias y el apoyo mutuo, así como el trabajo, recursos y conocimientos compartidos para el desarrollo de proyectos encaminados a la creación de empleo, la capacitación profesional y la reducción de la brecha de género en colectivos de mujeres en situación de riesgo del municipio durante los próximos años. El proyecto persigue el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, generando de esta manera un ecosistema con nuevas oportunidades para la creación de iniciativas de emprendimiento social, mediante el coworking.

A su vez, Teixint Futur adquiere una vinculación directa con diversos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, albergando un impacto en diversos de los frentes. El objetivo final es lograr reducir las desigualdades de nuestra sociedad (ods 10) empoderando al máximo número de mujeres en riesgo de exclusión social, gracias a un empleo digno (ods 8 - Trabajo

decente y crecimiento económico) repercutiendo directamente en sus economías familiares (ods 1 – Fin de la pobreza).

Para cerrar esta estrategia, se trabaja con material reciclado, por lo que también se cuida el planeta alineando Teixint Futur con el ods 12 - Producción y consumo responsable.

Además, siempre con una vocación clara de creación a alianzas para poner mucho más en valor el proyecto socialmente transformado (ods 17- Alianzas para conseguir los objetivos).

En el siguiente enlace se puede ver el vídeo de presentación de Teixint Futur donde se aprecia cómo se trabaja: <https://drive.google.com/file/d/1yDSK3DJPT0CfGxn6BdaKOUJK9-Ojyp7Q/view?usp=sharing>

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

En términos generales se contemplan aquellas actividades que permitan potenciar las acciones encaminadas a la integración laboral, la formación y capacitación profesional, así como la mentorización de iniciativas de emprendimiento social, así pues, serán actividades propias de los objetivos del proyecto:

- Talleres pre-laborales de formación oficial no reglada
- Practicas no laborales (PNL).
- Producción textil dentro de los proyectos directamente relacionados con la creación de empleo.
- Cursos, talleres y seminarios gratuitos para la población, se ofrece un servicio de capacitación profesional gratuita en base a cursos de formación no reglada
- Producción textil dentro de los proyectos directamente relacionados con la creación de empleo.
- Charlas, conferencias
- Reuniones
- Exposiciones de productos
- Presentaciones
- Mentoría y servicios de orientación al emprendimiento social
- Responsabilidad Social Corporativa a aquellas empresas que quieren darle una segunda vida a los residuos generados

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Por parte de las entidades promotoras del proyecto: el Ayuntamiento de Benetússer y las organizaciones sociales FORMACIÓN SENEGAL ONGD, entidades no gubernamentales con amplia experiencia tanto nacional como internacional, especialmente concebidas para la acción social, teniendo como finalidad promover y trabajar por la mejora de las condiciones de

vida de las personas, especialmente mujeres que lo precisen libremente y acepten, todos ellos con su determinación de promover iniciativas de fomento, inserción laboral y emprendimiento en colectivos mujeres en situación de riesgo de exclusión social del municipio la comarca de l´horta sud.

Aunque en un inicio, las organizaciones no gubernamentales que comenzarán las actividades en el proyecto son la anteriormente citadas, el proyecto tiene vocación de integrar más organizaciones en un futuro con el objetivo de de convertirse en un referente nacional de iniciativas relacionadas con el emprendimiento social.

Respecto al propio proyecto de TEIXINT FUTUR en el taller hay 5 mujeres contratadas. Tres de ellas se dedican a la producción, corte y confección textil, subdividiéndose en: jefa de taller, encargada de materiales y encargada calidad). Por otra parte, una se dedica a la comunicación y las redes sociales y otra a la gestión de los proyectos. A su vez, se encuentra el fundador y CEO. Cabe destacar que la organización está acreditada por la Generalitat Valenciana como empresa artesana, es decir, que están cualificados como industria de artesanos con el distintivo de artesanía que otorga la Comunitat Valenciana, así como también forma parte del club de empresas responsables y sostenibles.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El taller se dirige a personas en riesgo o situación de exclusión social, priorizando el municipio de Benetusser, que cuentan con la motivación necesaria para reorientar su situación, pero carecen de los recursos económicos y personales. La ONGD Formación Senegal se encuentra en la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo) y tiene experiencia en formación y capacitación profesional en zonas de África (Senegal). Dentro de sus objetivos se encuentra minimizar las migraciones forzosas, teniendo como finalidad la autosuficiencia económica de las comunidades más vulnerables. Precisamente, en esas zonas, realiza proyectos de índole similar al que se está exponiendo, como el de "Una luz para ellas", que se trata de un proyecto de empoderamiento de las mujeres a través de la construcción de una cooperativa para la formación y capacitación en confección y textil. En ese sentido, también Teixint Futur trata también de recrear esas mecánicas pero a nivel local aprovechando los recursos endógenos.

Por tanto, el interés del Ayuntamiento por promover este proyecto recae principalmente en sus beneficios sociales para población más vulnerable del municipio, lo cual se aprecia en los principales objetivos del proyecto:

- ✓ Reducir la brecha de género en el empleo y las desigualdades.

✓ La inserción socio-laboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, por estar en situación o riesgo de exclusión social.

✓ Reutilizar los residuos generados por las empresas, para la elaboración de nuevos productos.

✓ Capacitar y formar profesionalmente en el sector textil, poniendo especial atención a las minorías étnicas y personas en exclusión social.

✓ Visibilizar las Empresas Sociales como modelo de crecimiento económico sostenible.

Además, TEIXINT FUTUR no solo pretende ser un espacio físico, sino que, además, aporta a:

- El aumento de la motivación.
- La posibilidad de colaborar y asociarse con otros miembros y proyectos del HUB.
- Los nuevos puntos de vista y tendencias.
- El acceso a expertos y asesores multidisciplinares.
- Adquirir nuevas habilidades y competencias vinculadas a su proyecto empresarial.
- El aumento de la visibilidad y credibilidad.
- La optimización de costes en base a la compartición de recursos.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El recurso previo y por tanto, refuerzo imprescindible, a la inserción laboral son los talleres de formación para mejorar la empleabilidad y lograr la inclusión. Estos talleres formativos son la piedra angular de la inserción, donde cada mujer adquiera hábitos de trabajo, de imagen personal, además de aprender un oficio relacionado con el sector textil.

Con este objetivo se intentará firmar algún tipo de convenio con empresas del sector textil, entidades sociales sin ánimo de lucro que intervienen con colectivos en riesgo de exclusión social, a las cuales podríamos derivare a las alumnas con el objetivo de ampliar la ratio de intervención y poder establecer colaboraciones.

Las contrataciones se realizan según el volumen de trabajo, en la modalidad de jornada completa y de forma indefinida. Actualmente, existen 5 mujeres contratadas que están realizando una gran variedad de proyectos que han tenido un éxito remarcable. Muchos de ellos están basados en la reutilización de materiales para reciclar y crear nuevos productos sostenibles. Entre ellos, se puede encontrar la reutilización de una lona de Puma del Valencia CF, aprovechándola para crear bolsas "tote bag" que fueron vendidas en la tienda oficial del Valencia CF: <https://www.youtube.com/watch?v=vqJFJnYmtrY>

Asimismo, se procedió mediante la misma metodología a un proyecto con Lamburguesa para reutilizar una lona: <https://www.youtube.com/watch?v=xYKWQWWbu-I>

Entre otros, con DHL Internacional Se reciclaron más de 2.000 metros cuadrados de lonas publicitarias convirtiéndolos en 1.500 bolsas tote bags, neceseres y porta documentos, y con Gap in Between se reciclaron velas náuticas para confeccionar merchandising deportivo.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

TEIXINT FUTUR se presenta como una iniciativa innovadora que busca convertirse en un punto de encuentro para ONG, asociaciones y emprendedores sociales que deseen aprovechar el potencial de la colaboración, el apoyo mutuo y el intercambio de recursos, conocimientos y trabajo. Este proyecto tiene como objetivo facilitar el desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de empleo, la capacitación profesional y la reducción de la brecha de género en los próximos años.

La propuesta de TEIXINT FUTUR toma como referencia los conocidos HUBs de emprendimiento y startups, pero aporta un enfoque singularmente social. Se plantea como un espacio físico compartido en el que organizaciones, administraciones y profesionales del ámbito social colaboren en la creación de proyectos innovadores que impacten en la sociedad.

A través del coworking, el proyecto fomenta el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, generando un ecosistema que abra nuevas oportunidades para el emprendimiento social. La interacción entre los distintos actores será promovida mediante actividades como charlas, talleres, sesiones de brainstorming y laboratorios de innovación, con el propósito de formar una comunidad con una visión y misión compartidas, enfocada en mejorar las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables.

En ese ímpetu por la colaboración y formación de alianzas, se han dado también con otro tipo de organizaciones que han dado lugar a más proyectos, como es el caso de la alianza con la Fundación Nova Terra y Caixa Popular, en el que se ha establecido un convenio para dar financiación a mujeres emprendedoras. Consistente en fomentar el autoempleo y la igualdad de oportunidades para mujeres con acceso difícil al crédito, inspirado en el modelo de microcréditos del Nobel de la Paz, Muhammad Yunus.

- **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto tiene un gran calado en el municipio, pero, a su vez, pretende convertirse en un referente y, por tanto, en una inspiración para iniciativas similares que porten consigo los mismos valores bajo los que fue creado, impactar en la sociedad para reducir las desigualdades, especialmente las de género, dando un empleo digno a la vez que cumple una función de mejora de la sostenibilidad en nuestra sociedad. Se establecen unos ejes que son clave para la replicación del proyecto, principalmente la colaboración, como lo es este caso del ayuntamiento con el tercer sector. Bajo iniciativas colaboradoras podrían replicarse proyectos similares en multitud de localidades tanto nacionales como internacionales.

Para ello es importante ese contexto de colaboración con los actores locales, en el caso de Teixint Futur la ONGD Formación Senegal está implantada en Benetússer, ejemplo de la importancia y relevancia que tiene la colaboración a nivel local. Por ese motivo, ya sea en este tipo de actividad u otra, se debe replicar el sentido en la iniciativa de querer llevar a cabo acciones conseguir la inserción social y laboral de personas en riesgo de exclusión, a la vez que se ayuda a mejorar la sostenibilidad y el impacto medioambiental de nuestras acciones.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Bergondo

CIF: P1500800F

Domicilio Social: Carretera de A Coruña, 12

Localidad: Bergondo

Código Postal: 15165

E-mail: alcaldia@bergondo.gal

Teléfono: 981791252

Dirección web: <https://bergondo.gal/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Bergondo, Departamento de Servicios Sociales
- **Habitantes del territorio:** 6945
- **Extensión superficial del territorio:** 32,72 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** Año 2023_ Gastos: 8.406.086,36€; Año 2023_ Ingresos: 10.380.641,56€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Bergondo en femenino
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** Municipal
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde el 2019 hasta la actualidad
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 58.896,27€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Bergondo en femenino es un proyecto impulsado por el Departamento de servicios sociales municipales para la sensibilización en materia de igualdad de género, que inicia su andadura en el año 2019. A través de un trabajo eminentemente comunitario y de varios procesos de investigación participativa, asociaciones locales y vecinos y vecinas referentes de la comunidad rescataron los nombres de mujeres importantes para la historia de este territorio. Personas que destacaron por su compromiso con el bien común, la sororidad y la valentía para romper con los estereotipos de género.

Objetivo general: Sensibilizar a la ciudadanía en cuestiones relativas a la igualdad de género y la prevención de las violencias, promoviendo la reflexión activa sobre la invisibilidad de las mujeres y acercando referentes positivos y liberadores.

Objetivos específicos:

1. Investigar y divulgar la historia de mujeres pioneras, importantes a nivel local y global, que constituyen referentes positivos y liberadores.

2. Reflexionar sobre la violencia contra las mujeres en todas sus dimensiones, analizando sus causas y consecuencias, previniendo actitudes machistas y trabajando por la transformación social.
3. Generar un espacio de calidad entre el vecindario, fortaleciendo los lazos comunitarios y la salud física, emocional e intelectual de las participantes.
4. Multiplicar el alcance de los productos y el mensaje de Bergondo en femenino, apoyando la visualización de los elementos existentes y promoviendo nuevas acciones con impacto.
5. Multiplicar los públicos potenciales, generando alianzas con nuevos colectivos como tercer sector o el mundo educativo.
6. Poner en valor Bergondo y su patrimonio, divulgando la historia de este territorio y promoviendo el empoderamiento comunitario.
7. Posicionar Bergondo como un ayuntamiento puntero en la sensibilización en materia de género a través de recursos innovadores que integran el trabajo comunitario, la memoria histórica y las tecnologías.
8. Consolidar esta línea de trabajo entre la igualdad de género y la participación social, con la historia como pretexto para abordar las desigualdades de género y transformar la sociedad, así como facilitar su comprensión integral y preparar el camino para otros que puedan desarrollarse en el futuro.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

La primera pieza previa a encontrar el nombre de la mujer es un taller participativo. En él, sentamos el marco conceptual para adentrarnos en los conceptos de igualdad y violencia de género y emprendemos un proceso colectivo de investigación en el que rescatamos la historia de mujeres emblemáticas para Bergondo, así como de los objetivos, historias, lugares o personas que nos permitan acercarnos a ellas.

Las actuaciones que se detallan a continuación constituyen una herramienta de expresión colectiva para recuperar la memoria histórica, conocer y reivindicar la significación de diferentes mujeres que con su trabajo, contribuyeron y contribuyen a construir Bergondo:

- Roteiros: Consisten en la realización de paseos tanto a pie como en bus con paradas guiadas y teatralizadas por los lugares y edificios públicos de referencia que forman o formaron parte de la historia vital de las mujeres bergondesas haciendo visible su contribución a la sociedad.
- Pasquines: Publicaciones que recogen la principal información generada, con una descripción de cada parada de la ruta, una breve trayectoria de las mujeres escogidas para ella, así como algunos de los recursos encontrados en el proceso de investigación. Incluye un mapa donde se geolocalizan las paradas. Está disponible en el Ayuntamiento tanto en formato físico como virtual, sirviendo como un material turístico y de divulgación del patrimonio material e inmaterial del entorno.

- Sinaléctica: Se renombraron los centros sociales municipales y varios equipamientos y espacios con los nombres de las mujeres homenajeadas. Se elaboran placas conmemorativas de metacrilato que incorporan una fotografía, un texto informativo sobre su biografía y un código QR que enlaza a la videoguía.
- Videoguías y mapa virtual: piezas audiovisuales de corta duración, centradas cada una de ellas en la vida y valores de las mujeres investigadas al amparo de este programa, y que permiten descubrir también los lugares y el patrimonio del municipio. Inspiradas en el modelo de audioguías de los museos, estos vídeos buscan acompañar la ruta autónoma de las personas interesadas en recorrer el ayuntamiento y acercarse a estas figuras. El mapa interactivo que está disponible para descarga en la web municipal contiene los enlaces a las videoguías, así como la geolocalización de los espacios asociados a cada una de las mujeres seleccionadas.
- Libro Seis cafés, etnografía de los cuidados para tiempos de pandemia, se trata de un proyecto de intervención sociocomunitaria y etnografía feminista, cuyo objetivo principal fue visibilizar la relación histórica de las mujeres con el mundo de los cuidados, denunciando la injusta carga que pudo suponer en algunos momentos de su existencia y aprendiendo de todos los saberes invisibles que atesoran. Saberes necesarios para la vida, y más en un contexto de crisis ecosocial como el actual.
- Encuentro con entidades sociales para dar a conocer el proyecto de Bergondo en femenino y profundizar en la cohesión y coordinación entre las asociaciones y el ayuntamiento.
- La igualdad ocupa la calle. Intervención del mobiliario urbano. Taller para el diseño colaborativo de un banco por la igualdad en Bergondo.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

1.- Responsable técnica del proyecto: Técnica de integración social del Departamento de Servicios sociales municipales

2.- Ejecución del proyecto contratada a través de empresa externa: Cooperativa Rexenerando.

3.- Se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa con las siguientes entidades:

- Ministerio de igualdad, Secretaria de estado de igualdad y contra la violencia de género, Delegación del gobierno contra la violencia de género. (financia parte del proxecto)

- ONG´s locales y y tejido asocioativo de ámbito territorial.

- Cooperativas sin ánimo de lucro y voluntariado social municipal.

- Vecinos y vecinas referentes de la comunidad.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Bergondo en femenino es un programa de sensibilización, información y difusión sobre la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, el interés central de este proyecto así como su elemento transversal se basa en visibilizar a las mujeres en la historia local, entendiendo que su ausencia en el relato oficial constituye una forma más de violencia machista.

El trabajo realizado a lo largo de estos seis años, la incorporación de los materiales divulgativos (mapa interactivo, libro, pasquines), la accesibilidad de la web municipal, la lista de distribución de Youtube, la instalación de las placas y códigos qr en los espacios municipales, así como el renombramiento de varias instalaciones municipales, hacen que Bergondo en femenino sea ya un proyecto consolidado en el ayuntamiento, que avanza a lo largo de los años en actividades y contenidos en función de las necesidades o demandas que se van detectando.

Iniciamos Bergondo en femenino con un proceso de investigación - acción para la visibilización de mujeres olvidadas, y en la actualidad podemos afirmar que estamos elaborando colectivamente un relato nuevo de la historia local.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Uno de los principales resultados obtenidos ha sido el reconocimiento, la puesta en valor y la visibilización de mujeres pioneras de ámbitos diversos, es el resultado de la toma de conciencia de su rebelión contra los estereotipos de su tiempo.

En todo caso desde un análisis más profundo podemos destacar los siguientes datos:

Indicadores cuantitativos:

- Nº de beneficiarios directos del programa: 513 personas
- Nº de mujeres incorporadas a Bergondo en femenino tras la investigación: 15
- Nº de equipamientos municipales renombrados: 10
- Nº de rutas guiadas realizadas: 4
- Nº de personas participantes en las rutas: 183
- Nº de materiales de sensibilización e información editados:
 - 1 mapa virtual interactivo con 15 vídeo guías y geolocalizaciones de cada una de las zonas de referencia en el municipio.
 - 2 pasquines informativos en formato digital e impreso.
 - 1 libro en formato digital e impreso.
 - 10 placas de metacrilato con qr.

-
- Nº de entidades del tercer sector con las que se trabaja colaborativamente: 10
 - Nº de personas voluntarias con las que se trabaja colaborativamente: 12

Indicadores cualitativos (Derivados de entrevistas abiertas y foros verbales de opinión):

- Cambios en la sensibilidad/ concientización del papel de la mujer a lo largo de la historia tras el trabajo de Bergondo en femenino.
- Información y comprensión de la historia local desde una perspectiva feminista.
- Reconocimiento justo de la historia de vida de la mujer y su contribución a la comunidad bergondesa.
- Percepción de satisfacción por parte de vecinas/familiares en relación al programa Bergondo en femenino.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La gran objetivo de este proyecto ha sido la elaboración colectiva de un relato nuevo de la historia para que salgan a la luz nuevas referentes que desmontan mitos del pasado y nos permiten articular futuros más justos para todas las personas. Para esto se ha utilizado la metodología de la investigación – acción participativa (AIP). Se trata de un método cualitativo de estudio y acción que se basa en la participación de los propios colectivos a investigar. En este método, las personas participantes son sujetos protagonistas, repercutiendo en el objetivo de empoderamiento comunitario.

En las primeras sesiones se reflexiona sobre las desigualdades de género existentes en la sociedad para mover conciencia entre las personas participantes. Trabaja el papel de las mujeres, analizando su evolución a lo largo de la historia, las desigualdades de género, y los cambios sociales que se fueron produciendo, como avance en la igualdad y del movimiento feminista. Asimismo, de forma general, reflexiona sobre donde se colocan las mujeres y los hombres en la sociedad actual, y sobre el espacio que ocupan en la realidad socio-cultural.

Posteriormente, se incide en la memoria histórica de las mujeres del Ayuntamiento, y se hace una elección de las mujeres sobre las que trabajar. Las personas participantes hacen de “agentes sociales” para reconocer y recuperar el papel y protagonismo de algunas mujeres destacadas de Bergondo que abrieron caminos, y por tanto, son relevantes para nuestra historia, ya marcaron diferencia en su época por la suya labor.

Para eso, trabaja alrededor de cuatro elementos clave para presentar la biografía de las mujeres escogidas: evocación, memoria, y reconocimiento.

Señalamos finalmente algunas indicaciones generales que, después de estos años de trabajo en esta línea, nos parecen especialmente relevantes e innovadores:

- El grupo motor que lleva a cabo a investigación participativa es la pieza clave en este proceso, por lo que es imprescindible cuidar de la participación de todas las personas involucradas, e integrarlas en todas las fases del proceso. La generación de herramientas y canales de comunicación compartidas puede ser útil en esta tarea.
- Los procesos de recuperación de la memoria y reconocimiento público movilizan muchas emociones, en las personas que conocieron a las figuras de las que se habla, y en toda la comunidad. Es importante trabajar con delicadeza y cuidado en el trato con las personas informantes, con los materiales e informaciones, con los procesos y actos de devolución,... Garantizando siempre que tenemos el consentimiento de las personas con las que trabajamos para acceder y divulgar la información que nos están compartiendo.
- La dimensión comunicativa es relevante para dar a conocer el trabajo hecho, pero también para aumentar el efecto de sensibilización y reconocimiento que busca el proyecto. Una buena cobertura nos medios y las redes sociales, fotografías de calidad de todas las fases del proceso, etc. pueden ayudar en este sentido.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Todos los territorios merecen conocer la historia de las mujeres que los habitaron y construir sus referentes locales. Sabiendo que no existen recetas mágicas, en el espacio de Bergondo en femenino de la web del Ayuntamiento de Bergondo compartimos algunas notas de cómo desarrollamos esta línea de trabajo por si puede inspirar la acción en otros contextos.

Entendemos que investigar y divulgar la historia invisibilizada das mujeres de un territorio va a traer consigo pequeñas pero poderosas transformaciones en el lugar en el que trabajamos. Hacerlo con la implicación activa de la comunidad en el proceso de investigación, refuerza, sin duda, estos objetivos de sensibilización y transformación social.

Bergondo en femenino se caracteriza por su voluntad de contar con el vecindario en el proceso de puesta en valor de sus referentes locales. Esto se materializa a través de los talleres de investigación participativa que preceden a los diferentes formatos de devolución que se pueden ver en la web. Están abiertos a toda el vecindario, y cuentan con los siguientes objetivos:

- Ahondar en la sensibilización sobre la invisibilización de las mujeres como una de las formas de la violencia machista, articulando un grupo motor con una base reflexiva sólida sobre la que trabajar.
- Abrir el proceso de búsqueda de información, ampliando gracias a la colaboración vecinal el radio de acción.
- Apoyar la toma de decisiones sobre las figuras a homenajear y los pasos a dar, integrando una mayor diversidad de miradas en el proceso.

-
- Promover el empoderamiento de las participantes como agentes activas en la investigación de la historia de su territorio, capacitándolas en el manejo de herramientas trabajo de campo sencillas y eficientes.

Los principales pasos en este proceso se abordan en la web tal y como explicamos anteriormente, estos son a modo de resumen:

1. Paso: Convocatoria abierta para captar el grupo motor de la investigación.
2. Paso: Desarrollo de los talleres para la investigación participativa. El formato y número de sesiones puede variar mucho en función de los objetivos.
3. Paso: Devolución de la información. Tenemos ahora una información de grand valor en las manos, toca devolverla con rigor y cuidado. Los formatos en los que esto se puede hacer son muy diversos; en Bergondo en femenino optamos por desarrollar rutas guiadas y pasquines asociados la esa ruta; videoguías con placas de señalítica y un mapa interactivo.
4. Paso: Evaluación. Se cierra el proceso evaluando con el grupo motor, para conocer sus percepciones e incorporar mejoras en las siguientes ediciones.

En definitiva, el proyecto Bergondo en femenino es replicable en cualquier contexto comunitario, población o ciudad. Todos los elementos generados pueden ser transferidos y fácilmente adaptados. Este proyecto permite una gran adaptabilidad en función del contexto o demandas de la zona, finalmente lo que se hace es trabajar desde la historia local y la investigación colectiva.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO

CIF: P4105500E

Domicilio Social: PLAZA DE ESPAÑA, 1

Localidad: LORA DEL RIO

Código Postal: 41440

E-mail: alcalde@loradelrio.es

Teléfono: 648272821

Dirección web: www.loradelrio.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO
- **Habitantes del territorio:** 18316
- **Extensión superficial del territorio:** 294,08
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 37.130.000,68

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** GIMNASIA PROACTIVA + MUJER
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** LOCAL: LORA DEL RÍO
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2019-HASTA ACTUALIDAD
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 10.500 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Empoderamiento de la Mujer Rural a través de la Actividad Física en Espacios Públicos

En alineación con el ODS 3: Salud y Bienestar y el ODS 5: Igualdad de Género, el Ayuntamiento de Lora del Río ha implementado un proyecto pionero dirigido a mejorar la salud física y emocional de la mujer rural, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso al bienestar y al deporte.

Históricamente, las mujeres de entornos rurales han enfrentado barreras significativas para participar en actividades deportivas, marcadas por roles tradicionales, falta de tiempo, espacios adecuados y el temor al juicio social. Este proyecto, surgido desde un diagnóstico local, busca romper esas limitaciones, creando un espacio inclusivo y accesible para el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

La iniciativa comenzó invitando a las mujeres a practicar deporte en horarios estratégicos: por las mañanas, tras llevar a los niños al colegio, y por las tardes, para quienes trabajaban. Las sesiones se planificaron en espacios públicos con el objetivo de normalizar su presencia y visibilizar la actividad física como un derecho universal. Inicialmente, muchas mujeres

participaban con pudor, pero el proyecto generó un cambio cultural al ofrecer actividades dinámicas como yoga, zumba, aqua gym y otras disciplinas innovadoras como el paramotor, demostrando que el deporte está al alcance de todas.

Cinco años después, los resultados son extraordinarios:

- Más del 70% de las mujeres rurales del municipio participan regularmente en actividades físicas.
- Se ha empoderado a la mujer rural para hacer uso pleno de los espacios públicos sin miedo ni prejuicios.
- Las actividades han mejorado significativamente la salud física, la autoestima y el bienestar emocional de las participantes.
- La comunidad ha experimentado un cambio social, normalizando el deporte como una práctica inclusiva que rompe estigmas.

Este proyecto, además de mejorar la salud, fomenta la igualdad de género, al demostrar que las mujeres rurales tienen las mismas oportunidades de desarrollarse a nivel personal y físico. Es un ejemplo de cómo iniciativas locales pueden transformar realidades y contribuir a objetivos globales como los ODS.

El programa representa un compromiso con la justicia social y la igualdad de oportunidades, demostrando que el empoderamiento de la mujer comienza cuando se le otorgan herramientas para tomar el control de su bienestar y se le visibiliza en la esfera pública.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

1. Diagnóstico Inicial y Detección de Necesidades

- Identificación de la brecha de participación deportiva en mujeres rurales mediante encuestas y observación en la comunidad.
- Reconocimiento de barreras culturales, sociales y económicas que dificultan la práctica de actividades físicas, como la falta de tiempo, el miedo al juicio social y la ausencia de espacios adecuados.

2. Diseño de un Programa Inclusivo y Adaptado

- Planificación de horarios estratégicos: sesiones matutinas para quienes cuidan de hijos o nietos y sesiones vespertinas para mujeres trabajadoras.
- Implementación de una amplia variedad de disciplinas deportivas, adaptadas a diferentes niveles de habilidad, edad y preferencias, incluyendo yoga, zumba, aqua gym, boxing, yoga aéreo y actividades de riesgo como paramotor.

Promoción del Uso de Espacios Públicos

3.

- Utilización intencionada de espacios públicos para romper barreras sociales y normalizar la práctica deportiva de las mujeres en lugares visibles.
- Acondicionamiento y mejora de los espacios públicos para garantizar su accesibilidad, seguridad y atractivo para la práctica deportiva.

4. Campañas de Sensibilización y Captación

- Realización de campañas para promover la importancia del deporte en la salud y el bienestar, enfocadas en mujeres rurales, a través de medios locales, redes sociales y eventos comunitarios.
- Creación de grupos piloto para invitar a las primeras participantes y generar confianza en la comunidad.

5. Acompañamiento Inicial y Formación

- Diseño de sesiones con monitores capacitados para fomentar la participación progresiva y respetuosa, entendiendo las barreras iniciales de pudor o falta de experiencia.
- Formación y empoderamiento de líderes locales femeninas que actúen como referentes en el proyecto.

6. Seguimiento y Evaluación del Impacto

- Medición continua de la participación, impacto en la salud física y mental, y cambio en la percepción social del deporte entre las mujeres rurales.
- Recogida de testimonios y experiencias para evidenciar los logros del proyecto y mejorar sus futuras ediciones.

7. Fomento de la Igualdad de Género y la Convivencia Comunitaria

- Inclusión de actividades que promuevan la convivencia entre mujeres de diferentes edades y realidades, fortaleciendo los lazos comunitarios.
- Implicación activa de las familias para apoyar a las participantes, sensibilizando a toda la comunidad sobre la importancia de la igualdad en el acceso al deporte.

8. Sostenibilidad y Expansión del Proyecto

- Incorporación de este programa a la planificación deportiva municipal, asegurando su continuidad a largo plazo.
- Estudio de posibilidades para replicar la iniciativa en otros municipios rurales.

Estas líneas de actuación han sido fundamentales para transformar una realidad de exclusión y sedentarismo en un modelo de empoderamiento femenino, bienestar y equidad, contribuyendo directamente al desarrollo local y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

El éxito de este proyecto radica en el compromiso y profesionalismo del equipo humano que lo hace posible, compuesto por una monitora deportiva y una animadora sociocultural, cuya labor es esencial para garantizar el alcance y el impacto en todo el municipio de Lora del Río, incluyendo sus tres pedanías rurales: Setefilla, Priorato y El Veredón.

1. Monitora Deportiva: El Corazón del Proyecto

- La monitora deportiva lidera las actividades físicas en el núcleo urbano de Lora del Río y sus pedanías, asegurando la inclusión de todas las mujeres, independientemente de su ubicación geográfica o nivel físico.
- Diseña e imparte una amplia variedad de actividades adaptadas a las necesidades y preferencias de las participantes, incluyendo disciplinas como yoga, zumba, aqua gym, yoga aéreo y actividades innovadoras como paramotor.
- Su enfoque no solo es técnico, sino también motivacional, fomentando la confianza y la superación personal de las mujeres, ayudándolas a superar barreras de pudor o inseguridad inicial.
- Además, organiza sesiones en espacios públicos para normalizar la práctica deportiva de las mujeres en lugares visibles y accesibles.

2. Animadora Sociocultural: Conexión y Dinamización Comunitaria

- La animadora sociocultural complementa la labor de la monitora, encargándose de dinamizar la participación comunitaria y fomentar la cohesión social entre las mujeres rurales.
- Actúa como enlace entre las participantes, promoviendo la convivencia y el sentido de pertenencia a través de actividades grupales que fortalecen la red comunitaria.
- Desarrolla campañas de sensibilización para captar nuevas participantes y organiza encuentros y eventos deportivos que visibilizan los logros del proyecto y generan un impacto positivo en la comunidad.

3. Cobertura Geográfica y Logística

- La presencia de la monitora en las pedanías rurales asegura que las mujeres de Setefilla, Priorato y El Veredón tengan el mismo acceso al deporte y bienestar que las del núcleo urbano, superando las dificultades de dispersión geográfica.

- Este enfoque integral refuerza la igualdad de oportunidades entre las mujeres del pueblo y las áreas rurales.

4. Coordinación y Impacto

- Ambas profesionales trabajan en sinergia, garantizando que las actividades no solo sean efectivas en términos físicos, sino también transformadoras en términos sociales, fomentando la igualdad y el empoderamiento femenino.
- Su esfuerzo conjunto ha permitido que, en cinco años, el proyecto pase de ser una iniciativa modesta a convertirse en un referente local de inclusión y bienestar.

Con un equipo comprometido y enfocado, el proyecto no solo mejora la salud de las mujeres rurales, sino que impulsa un cambio social que derriba estigmas y refuerza el papel de la mujer en la vida pública y comunitaria.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Ayuntamiento de Lora del Río tiene un firme compromiso con la mejora del bienestar y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, especialmente aquellos grupos que históricamente han enfrentado barreras de acceso a recursos y derechos fundamentales. Este proyecto, enfocado en el empoderamiento de la mujer rural a través del deporte y la actividad física en espacios públicos, responde a una necesidad prioritaria identificada en el municipio: garantizar que las mujeres rurales accedan a una vida saludable, activa y plenamente integrada en la comunidad.

1. Interés y Necesidad Local

- Las mujeres rurales de Lora del Río y sus pedanías (Setefilla, Priorato y El Veredón) enfrentan desafíos únicos, como la falta de tiempo, el aislamiento geográfico y los estigmas culturales que limitan su participación en actividades deportivas y comunitarias.
- Este proyecto surge como respuesta a una necesidad urgente de romper estas barreras, fomentando hábitos saludables, mejorando su calidad de vida y promoviendo la igualdad de género.

2. Oportunidad y Valor Innovador

- El proyecto representa una oportunidad única de empoderar a las mujeres rurales, no solo a través del deporte, sino también mediante su visibilidad en espacios públicos, promoviendo la normalización de la práctica deportiva femenina como un derecho universal.

- Es innovador porque aborda tanto las necesidades físicas como emocionales de las participantes, utilizando actividades deportivas como una herramienta para fortalecer su autoestima, romper prejuicios sociales y fomentar la cohesión comunitaria.
- Además, incluye actividades no convencionales, como el yoga aéreo y el paramotor, que desafían estereotipos y amplían el horizonte de posibilidades para las mujeres rurales.

3. Viabilidad del Proyecto

- La implementación del proyecto es altamente viable gracias a la estructura existente de recursos humanos (monitora deportiva y animadora sociocultural), el apoyo institucional del Ayuntamiento y la disponibilidad de espacios públicos en el municipio y sus pedanías.
- La experiencia acumulada en cinco años de desarrollo exitoso garantiza que el proyecto sea sostenible a largo plazo y pueda seguir adaptándose a las necesidades cambiantes de la comunidad.
- La participación activa de las mujeres y su creciente entusiasmo aseguran la continuidad del impacto positivo en la salud, el bienestar y la percepción social del deporte femenino.

4. Impacto y Transformación Social

- Este proyecto no solo mejora la salud física de las mujeres rurales, sino que también impulsa un cambio cultural profundo, visibilizando el papel de la mujer en la vida pública y rompiendo estigmas de género.
- La promoción de la actividad física en espacios públicos refuerza el uso compartido y equitativo del entorno urbano, promoviendo un sentido de pertenencia e inclusión.

El Ayuntamiento de Lora del Río considera este proyecto una inversión estratégica en el desarrollo social y sostenible del municipio, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la Salud y Bienestar(ODS 3) y la Igualdad de Género (ODS 5). Su carácter transformador e inclusivo lo convierte en un modelo replicable para otras localidades rurales.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El proyecto de empoderamiento de la mujer rural a través de la actividad física ha generado resultados excepcionales, superando las expectativas iniciales y marcando un cambio significativo en la calidad de vida y el bienestar de las mujeres de Lora del Río y su población.

1. Alta Participación y Clases Completas

- Actualmente, todas las clases programadas tienen una participación plena, con una media de 65 mujeres por turno, demostrando el enorme interés y la aceptación del proyecto en el pueblo.
- La variedad de horarios y actividades ha permitido la inclusión de mujeres con diferentes realidades personales y laborales, eliminando las barreras de acceso al deporte.

2. Crecimiento de la Demanda y Expansión del Proyecto

- El éxito del programa ha generado una demanda creciente que ha llevado al Ayuntamiento a plantear la ampliación de las actividades deportivas, tanto en cantidad como en diversidad de opciones.
- Las mujeres participantes han manifestado su satisfacción y han contribuido a difundir el impacto positivo del proyecto, atrayendo cada vez a más interesadas, lo que refuerza su sostenibilidad.

3. Creación de Asociaciones de Mujeres

- A partir de la iniciativa, se han constituido dos asociaciones lideradas por mujeres, lo que evidencia el empoderamiento y la organización de la población femenina.
 - Una de estas asociaciones está especializada en deporte y salud de la mujer, y ya cuenta con más de 600 socias, consolidándose como un pilar clave para la continuidad del proyecto y para la promoción de hábitos saludables en el pueblo.
- Estas asociaciones no solo potencian la participación en actividades físicas, sino que también sirven como plataforma para desarrollar iniciativas complementarias en áreas como la salud mental, la educación y el liderazgo femenino.

4. Impacto en la Salud y Bienestar

- Las mujeres participantes han reportado mejoras significativas en su salud física, como mayor energía, flexibilidad y reducción del sedentarismo, así como beneficios emocionales, como mayor autoestima y sensación de pertenencia al pueblo.
- Las actividades deportivas se han convertido en una herramienta para fortalecer los lazos sociales de las mujeres rurales, promoviendo la convivencia y el apoyo mutuo.

Cambio Cultural y Social

5.

- El proyecto ha contribuido a normalizar el deporte femenino en espacios públicos, rompiendo estigmas de género y visibilizando a las mujeres como protagonistas activas en la vida del pueblo.
- Ha transformado los espacios públicos en lugares de encuentro y actividad, beneficiando a toda la población al promover un entorno más dinámico y saludable.

Estos resultados reflejan el impacto transformador del proyecto en Lora del Río, consolidando la práctica deportiva como un eje de desarrollo para el bienestar del pueblo y demostrando que la inversión en igualdad de oportunidades y bienestar produce beneficios duraderos para toda la población.

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

El proyecto del Ayuntamiento de Lora del Río es un ejemplo destacado de innovación y liderazgo en el ámbito rural, siendo el primero en su categoría en abordar de forma integral la promoción del deporte y el bienestar de la mujer rural. Su impacto y éxito han sido tan notables que otras localidades rurales han comenzado a replicar este modelo, reconociendo su eficacia y adaptándolo a sus propias realidades.

1. Pionero en Localidades Rurales

- Este proyecto se diseñó e implementó por primera vez en Lora del Río, siendo un caso único en su momento en abordar las necesidades específicas de las mujeres rurales.
- Hasta su desarrollo, no existía ninguna iniciativa similar que combinara deporte, empoderamiento femenino y visibilización en espacios públicos en el entorno rural.

2. Modelo de Éxito Replicado por Otras Localidades

- El éxito del programa, evidenciado en la alta participación y en la transformación cultural lograda, ha llamado la atención de otras localidades rurales, que han comenzado a copiar este modelo como referencia para sus propias poblaciones.
- Esta replicación valida el carácter innovador del proyecto, demostrando que no solo aborda necesidades locales, sino que también responde a una problemática generalizada en el ámbito rural.

3. Deporte como Motor de Cambio Social

- El uso de espacios públicos como escenario principal de las actividades deportivas ha sido clave para romper estigmas de género y normalizar la presencia activa de las mujeres en estos entornos.

- Además, el proyecto ha ido más allá de las actividades deportivas tradicionales, ofreciendo innovaciones como yoga aéreo y paramotor, que amplían las posibilidades de participación y motivación.

4. Transformación Cultural y Empoderamiento Femenino

- Desde su implementación, el proyecto ha demostrado que el deporte puede ser una herramienta de transformación social, ayudando a las mujeres a superar barreras culturales y fortaleciendo su confianza y autoestima.
- El impacto del proyecto ha trascendido a la creación de asociaciones femeninas, una de ellas con más de 600 socias, lo que evidencia su capacidad para generar redes de apoyo y continuidad en el tiempo.

5. Inspiración para el Desarrollo Rural

- Este modelo de éxito ha abierto la puerta a nuevas posibilidades en el diseño de proyectos rurales, demostrando que con voluntad, planificación y recursos adecuados, es posible transformar realidades y sentar precedentes.
- La replicación del proyecto en otros municipios refuerza su valor como una estrategia sostenible, escalable y adaptable.

Este carácter pionero y su posterior adopción por otras localidades rurales consolidan al proyecto como un referente en el ámbito rural, siendo un claro ejemplo de cómo las iniciativas locales pueden tener un impacto más amplio, marcando el camino hacia la igualdad y el desarrollo sostenible en poblaciones rurales.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

El proyecto implementado por el Ayuntamiento de Lora del Río no solo ha demostrado su eficacia y éxito en el ámbito local, sino que también cuenta con las características necesarias para ser replicado por otras corporaciones municipales en toda España, especialmente en aquellas con poblaciones rurales o semiurbanas.

1. Adaptabilidad a Diferentes Contextos Locales

- Este modelo está diseñado para ser flexible y fácilmente adaptable a las particularidades de cada localidad.
- Los principios fundamentales, como la promoción del deporte en espacios públicos, horarios adaptados a las necesidades de las mujeres y la oferta de actividades diversas, pueden implementarse con ajustes mínimos en cualquier municipio, independientemente de su tamaño o recursos.

Impacto Transformador con Recursos Limitados

2.

- El proyecto demuestra que no es necesario contar con grandes inversiones iniciales para generar un impacto significativo en la población.
- Con la incorporación de un equipo básico (una monitora deportiva y una animadora sociocultural) y el uso de infraestructuras ya existentes, como espacios públicos, otras corporaciones pueden replicar este modelo de manera sostenible.

3. Foco en la Mujer Rural: Una Necesidad Universal

- Las barreras enfrentadas por las mujeres rurales en Lora del Río, como la falta de tiempo, estigmas sociales y acceso limitado al deporte, son problemas comunes en muchas otras localidades de España.
- Este proyecto ofrece una solución concreta y probada para abordar estas problemáticas, sirviendo como una herramienta de empoderamiento femenino que puede adaptarse a diferentes realidades.

4. Fácil Implementación y Sostenibilidad

- La estructura del proyecto está diseñada para ser implementada en fases, permitiendo que cada corporación municipal lo adapte a su capacidad de recursos y al tamaño de su población.
- Su sostenibilidad está garantizada por la alta participación de las mujeres, que se convierten en embajadoras del proyecto, promoviendo su continuidad y expansión dentro del municipio.

5. Impacto Social y Posicionamiento Político

- Las corporaciones que adopten este modelo no solo lograrán mejorar la salud y el bienestar de su población, sino que también se posicionarán como referentes en políticas de igualdad y desarrollo sostenible.
- Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 5 (Igualdad de Género), este modelo refuerza el compromiso institucional con el desarrollo social.

6. Un Modelo Reconocido y Replicado

- El éxito de este proyecto ya ha inspirado a otras localidades rurales a implementarlo, lo que refuerza su viabilidad y demuestra que se trata de una estrategia efectiva y replicable.
- Al compartir el conocimiento y las mejores prácticas derivadas de esta experiencia, las corporaciones de toda España pueden implementar el modelo y adaptar sus enfoques a las necesidades específicas de sus municipios.



En definitiva, este modelo, pionero en su categoría, representa una oportunidad para que otras corporaciones municipales en España fomenten la igualdad de género, mejoren el bienestar de sus ciudadanos y avancen hacia una sociedad más inclusiva y saludable.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación de Córdoba

CIF: P 1400000 D

Domicilio Social: Plaza de Colón 15/ Palacio de la Merced

Localidad: Córdoba

Código Postal: 14071

E-mail: presidencia@dipucordoba.es

Teléfono: 957 212 865

Dirección web: dipucordoba.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Departamento de Igualdad de la Diputación de Córdoba
- **Habitantes del territorio:** 770.952 habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 13.771 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 379.065.867,99 euros

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad".
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** Provincial, municipios menores de 20.000 habitantes.
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** La ejecución se concentró principalmente desde enero hasta abril de 2024.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 978.476, 88 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, al amparo de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la Igualdad en Andalucía.

Los objetivos que perseguía y se han conseguido con la ejecución del este proyecto son, de manera general:

- Impulsar la organización del tiempo en las familias, para un equilibrio de la vida.
- Dotar a las empresas de protocolos de conciliación.
- Concienciar sobre las nuevas masculinidades.

Como objetivos específicos:

- Constitución de una bolsa de horas para la atención de menores y familias en municipios rurales.
- Sensibilización y concienciación sobre la importancia de la corresponsabilidad.
- Incentivar la formación de profesionales en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Principales líneas de actuación del proyecto.

1. Banco del tiempo. Servicio de actividades extraescolares y multideportivas en tiempo no lectivo, con objeto de posibilitar la conciliación de las familias mediante la creación de bolsas de cuidado profesional. (423,5 horas en cada uno de los 65 pueblos y 4 Entidades locales)
2. Córdoba Coeduca 4.0. Configurado por diversas actividades:
 - 2.1 Taller de rap, 30 talleres para promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, a través de la expresión artística.
 - 2.2 Juego de rol, 28 talleres cuyo objeto era modificar actitudes sexistas entre jóvenes, abordando la violencia de género desde múltiples perspectivas.
 - 2.3 Talleres ¿y si aprendemos juntos? 30 talleres, dirigidos a la ciudadanía en general, para favorecer el reparto equitativo de tareas y la corresponsabilidad del hogar, configurado por siete temáticas diferentes: cocina, costura y plancha, limpieza de hogar, organización doméstica, comprender emociones, primeros auxilios, bricolaje y reparaciones.
 - 2.4 Ponencias (33 ponencias), dirigidas a los centros educativos, con objeto, entre otros, de realizar una aproximación terminológica en clave de género que posibilite la adecuada comprensión de las ponencias.
3. Formación on line. (12 cursos de 30 horas) dirigido a personal político y técnico de las administraciones, para favorecer la conciliación y promover la corresponsabilidad.
4. Paradas de sensibilización. Bajo el eslogan "Si tú cuidas, yo también puedo" se realizaron rutas con una unidad móvil en 30 municipios, con el fin de implicar a todas las personas, convivientes en los hogares, en los cuidados y tareas domésticas.
5. Taller Mi espacio (6 sesiones, en 15 municipios) para trabajar el bienestar físico y psicológico de las personas cuidadoras, especialmente las mujeres, el cual puede verse condicionado por la sobrecarga de trabajo y los problemas para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

6. Laboratorio de corresponsabilidad. Diseñando dos actuaciones:

- Protocolos de conciliación: consultoría de 12 horas para 25 empresas
- Creación de una Guía de buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad.

7. Jornada Mi-espacio. Para la promoción de la igualdad, la corresponsabilidad y la conciliación, dirigida a la ciudadanía en general.

8. Concurso de fotografías en redes sociales. Denominado "Visibiliza la corresponsabilidad".

9. Campaña de publicidad. Inspirada en el arte y en concreto en la obra de Louise Bourgeois, y en su visión de la casa como una prisión para la mujer. La acción ha sido principalmente on line, aunque también se han usado otros formatos y se ha distribuido diferente merchandising

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Personal del Departamento de Igualdad.

Personal técnico: 7 técnicas para la coordinación y ejecución del proyecto, distribuidas por las diferentes comarcas de la provincia: Alto Guadalquivir, Campiña Sur y Campiña Guadajoz, Los Pedroches, Subbética y Guadajoz Campiña Este, Valle del Guadalquivir, Valle del Guadiato.

Personal administrativo.

Personal Ayuntamientos: personal técnico y administrativo.

Recursos Humanos de empresas especializada en formación de género.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

A nivel normativo de ámbito estatal, las medidas de conciliación se han centrado principalmente en el nacimiento y los primeros meses de vida, con permisos por nacimiento, acogida o adopción, permisos de lactancia, reducciones de jornada o excedencias, recursos parciales que se limitan a periodos concretos y que impactan en las carreras profesionales de las mujeres, sin abarcar de forma global y con una perspectiva más amplia los cuidados.

En general, las medidas no atienden las necesidades específicas de los diversos modelos de familia (hogares monoparentales, por ejemplo) o de los colectivos más vulnerables; tampoco a la flexibilización de las jornadas y los lugares de trabajo, salvo en determinados ámbitos concretos. El escenario de las medidas de conciliación pre-pandemia era insuficiente y, por tanto, generador de desigualdades para la mayoría social: mujeres, niños y niñas y sectores más desfavorecidos.

En los municipios menores de 20.000 habitantes, las mujeres experimentan la interseccionalidad, pues al hecho de ser mujer se unen una serie de características propias de la vida rural que interfieren en el desarrollo integral de las mismas. Un mundo rural donde los estereotipos y roles de género inciden en los usos del tiempo, así como las infraestructuras deficientes o inexistentes con las que cuentan las poblaciones, haciendo todo ello que las mujeres rurales tengan menos presencia y participación en la vida laboral, actos lúdicos... y aumentando la dificultad para conciliar la vida personal, laboral y social. Por ello las diferentes medidas que contempla este proyecto en colaboración con los ayuntamientos de la provincia, medidas específicas de conciliación, al considerar fundamental que los municipios cuenten con una bolsa de horas para prestar un servicio de cuidado de menores, que permita a las familias contar con tiempo para participar en las actividades organizadas o coorganizadas por los ayuntamientos. Y medidas de información, formación y sensibilización con diferentes colectivos y desde diversos ámbitos; juventud, deportes, empresa...

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El impacto global del proyecto es positivo, contribuyendo directamente a la deconstrucción de roles y estereotipos de género y a la creación de una sociedad más justa e igualitaria, donde los cuidados no queden relegados exclusivamente a las mujeres.

Se ha detectado la imperante necesidad de crear servicios de apoyo a las familias para el cuidado de menores de 16 años, que con su puesta en marcha se contribuye directamente a la creación de empleo de calidad.

Las paradas de sensibilización han jugado un papel fundamental para la detección de déficits en el entendimiento de los conceptos básicos relacionados con la corresponsabilidad y la conciliación, permitiendo a la ciudadanía su comprensión e interiorización.

La ejecución del taller mi-espacio, ha favorecido el autocuidado de las mujeres, así como la reducción de la sobrecarga que genera la doble jornada de ellas.

Valorar el impacto de la campaña de publicidad y merchandising del proyecto, pues han sido capaces de hacer llegar el Plan Corresponsables a los lugares más recónditos de la provincia.

En la totalidad del proyecto han participado al menos 9.284 personas, 5.243 mujeres y 4.041 hombres, además de 45 empresas.

No obstante los resultados obtenidos están relacionados con las actuaciones que lo configuran , aportando cada una de ellas logros específicos.

Banco del tiempo: Personas beneficiadas: 3.959, 1.976 chicas y 1.983 chicos.

Córdoba Coeduca 4.0:

2.1 Taller de rap: personas beneficiadas 722, 372 niños y 350 niñas.

2.2 Juego de rol: personas beneficiadas 696, 358 niños y 338 niñas.

2.3 Talleres ¿y si aprendemos juntos?: personas beneficiadas 327, 274 mujeres, y 53 hombres.

2.4 Ponencias: personas beneficiadas 1.621, 867 alumnas y 754 alumnos.

Formación on line: Personas beneficiadas 457, 394 mujeres y 63 hombres.

Paradas de sensibilización: Personas beneficiarias 1.908, 797 hombres y 1.111 mujeres.

Taller mi -espacio: Personas beneficiarias 133, 2 hombres y 131 mujeres.

Laboratorio de corresponsabilidad: elaboración de un protocolo de conciliación en 25 empresas y una Guía de buenas prácticas que ha contado con la participación de 20 empresas.

I Jornada Mi-espacio: Personas beneficiarias 147 personas, 134 mujeres y 13 hombres.

Concurso de fotografía en redes sociales: Se galardonaron 10 personas, 6 mujeres y 4 hombres.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Se trata de un proyecto ambicioso, con un amplio espectro de actuaciones, que van desde la prestación de servicios para que las mujeres y familias de nuestros municipios dispongan de espacios y tiempo para participar en las actividades organizadas o coorganizadas por los ayuntamientos, a través de la creación de una bolsa de cuidados profesional para familias con hijos e hijas menores de 16, dependientes y mayores a su cargo, hasta la formación, información y sensibilización de toda la población en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, así como en corresponsabilidad, desde diferentes ámbitos; el empresarial, el deportivo, el asociativo, el educativo, el de la Administración Pública, etcétera.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**



La capacidad de reproducción y transferencia del proyecto es excelente. Dadas las características del proyecto puede realizarse en cualquier territorio, siempre que se conjuge un análisis exhaustivo del mismo, un presupuesto para su implementación y un fuerte impulso político dispuesto a cambiar la realidad.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

CIF: Q1100585G

Domicilio Social: Plaza Palillero, s/n

Localidad: Cádiz

Código Postal: 11001

E-mail: fundacion.mujer@cadiz.es

Teléfono: 956211199

Dirección web: <https://institucional.cadiz.es/area/FundacinMunicipaldelaMujer/48>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- **Habitantes del territorio:** 111811
- **Extensión superficial del territorio:** 13,3 km cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 838.441,87

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Red Violeta del Carnaval de Cádiz
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** Ciudad de Cádiz
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Enero y febrero de 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Salarios de los/as profesionales y coste material de la Campaña
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Red Violeta del Carnaval de Cádiz es un proyecto cuya finalidad consiste en informar, sensibilizar, prevenir, atender y reparar en relación con las violencias machistas durante el Carnaval de Cádiz, que se caracteriza por ser uno de los eventos andaluces que congrega a un mayor número de personas en un espacio reducido y, por tanto, con una mayor probabilidad de que ocurran este tipo de violencias. Su enfoque se centra en la concienciación y sensibilización, pero también en la atención y disuasión, a través de la combinación de los conocidos como "Puntos Violetas" en lugares de alta afluencia, y los "Puntos Seguros" que se distribuyen en espacios que permanecen abiertos en toda la ciudad durante el carnaval. Además, con el QR y el acceso a una guía específica, toda la ciudadanía puede convertirse en un/a agente activo/a frente a las violencias machistas. De esta forma, se conforma una Red Violeta que permite ir más allá de los pocos puntos concretos que suponen los tradicionales "Puntos Violetas"; siendo más eficaz, efectiva y eficiente.

Para hacerlo posible, se ha llevado a cabo una formación especializada para actores clave, así como el despliegue de diferentes herramientas digitales para facilitar información útil a la

ciudadanía como qué hacer en caso de ser víctima de una agresión sexual o sexista, cómo actuar en caso de sumisión química, cómo ayudar si se presencia una agresión o qué tipo de recursos están disponibles en la ciudad; destacando la Unidad Alerta 24 horas (900 21 21 30) que estuvo disponible en todo momento. Además contaba con una herramienta interactiva que permitía conocer la ubicación de los centros de salud, comisarías u otros espacios de seguridad.

A través de esta iniciativa, se pretende fortalecer la capacidad de respuesta ante cualquier agresión machista, fomentar la cooperación entre organismos para promover un carnaval libre de violencia machista y apostar por herramientas como la información y la sensibilización para involucrar a toda la comunidad en la lucha contra la violencia machista; conformando una Red resistente contra la violencia hacia las mujeres.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Formación integral y sensibilización: La Policía Local recibió capacitación específica para prevenir y atender casos de violencia machista durante grandes eventos. La formación incluyó nociones de psicología para evitar la victimización secundaria y el desarrollo de habilidades para garantizar un trato adecuado y respetuoso hacia las víctimas y su entorno cercano. Además, se reforzaron los conocimientos sobre protocolos de actuación en coordinación con la Unidad Alerta 24 horas y el equipo de atención integral de la Fundación Municipal de la Mujer, asegurando una respuesta efectiva inmediata y sostenible a largo plazo.

El voluntariado de Protección Civil fue capacitado en el funcionamiento de los puntos violetas y en la atención urgente a víctimas, haciendo énfasis en el acompañamiento inicial y la derivación a recursos especializados. Asimismo, se les dotó de herramientas para identificar riesgos e indicios de victimización, como los relacionados con sumisión química o acoso sexual callejero.

El personal de hostelería y ocio participó en sesiones formativas que les proporcionaron herramientas para reconocer comportamientos de riesgo en sus espacios. También se les instruyó en cómo actuar de forma eficaz y se les facilitó información sobre los recursos disponibles. Esta colaboración fortaleció la red de espacios seguros en toda la ciudad, fomentando la cooperación entre instituciones públicas y el sector privado.

Las farmacias se integraron como puntos clave en la estrategia. Sus equipos recibieron formación para detectar posibles signos de agresión y brindar orientación a víctimas. Además, participaron en la difusión de códigos QR que facilitaron el acceso a recursos y servicios, consolidándolas como un enlace fundamental en la red de apoyo.

En el transporte urbano, conductores y personal fueron formados para manejar situaciones de acoso o agresión durante los desplazamientos. Además de asegurar la seguridad de las mujeres, los vehículos se convirtieron en puntos seguros itinerantes, mientras que la cartelería y códigos QR instalados en ellos ampliaron la sensibilización entre los usuarios.

Implementación de puntos violetas, seguros y agentes del cambio: Los puntos violetas, situados en zonas de alta afluencia, brindaron espacios seguros atendidos por personal capacitado para ofrecer contención emocional y orientación, además de actuar como enlace con las autoridades. Los puntos seguros, conformados por establecimientos locales, se identificaron como espacios confiables tras recibir formación específica. Además, los agentes del cambio, capacitados con información básica y recursos clave, actuaron como multiplicadores de las buenas prácticas y el apoyo a víctimas.

Difusión de información: Códigos QR, ubicados en cartelería, baños portátiles y transporte público, permitieron acceder a una guía práctica sobre cómo actuar frente a agresiones y localizar recursos. A esto se sumaron campañas de sensibilización visuales y digitales en múltiples formatos, difundidas en redes sociales, transporte y puntos estratégicos de la ciudad.

Atención y acompañamiento: Los puntos violetas ofrecieron atención inicial, conectando a las víctimas con servicios psicológicos y médicos. Los puntos seguros facilitaron intervenciones inmediatas y actuaron como enlace con profesionales cualificados, lo que contribuyó a una reparación más efectiva del daño y una respuesta adecuada desde el primer contacto.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales y colaboradores/as estratégicos/as que desempeñan funciones clave para garantizar la efectividad de las acciones de sensibilización, prevención, detección, atención y reparación ante casos de violencias machistas. Cada uno de los perfiles aporta competencias específicas que, combinadas, forman una red cohesionada para enfrentar las situaciones de violencia machista.

El/la criminólogo/a es la persona profesional que se encarga del diseño y la ejecución de las formaciones dirigidas a los distintos actores involucrados en la Red Violeta. Su rol central incluye la elaboración de estrategias de prevención basadas en análisis criminológicos y en la identificación de escenarios de riesgo característicos de grandes eventos como el Carnaval. Además, coordina las acciones de respuesta ante incidentes, asegurándose de que cada punto violeta y punto seguro opere de manera eficiente y bajo protocolos establecidos, así como en los lugares más adecuados. Este perfil también actúa como enlace entre las instituciones implicadas para garantizar una ejecución coherente de las medidas. Asimismo, evalúa todo lo relacionado con el proyecto.

El cuerpo de policías locales constituye una pieza fundamental en la estructura operativa. Se trata de personal capacitado para intervenir en situaciones de violencia machista, manejar protocolos sensibles y atender a las víctimas de manera profesional y empática, así como reaccionar con contundencia ante los agresores. Además de operar los puntos violetas, los/as agentes están preparados/as para identificar posibles riesgos en espacios concurridos y actuar de forma preventiva o reactiva según sea necesario. Su presencia también tiene un efecto disuasorio, contribuyendo a generar un ambiente más seguro durante el evento.

El voluntariado de Protección Civil desempeña un papel crucial en la logística y gestión de los puntos violetas y/o puntos seguro. Este equipo ofrece apoyo operativo y asistencial, actuando como el primer contacto para las víctimas en busca de ayuda. Su formación incluye habilidades de acompañamiento inicial, identificación de riesgos y derivación a recursos especializados. Su colaboración asegura que los puntos violetas funcionen de manera efectiva incluso en los momentos de mayor afluencia de personas.

El personal de hostelería y ocio, integrado por propietarios y trabajadores/as de bares, restaurantes, hoteles y discotecas, constituye la base de los puntos seguros. Estas personas han sido formadas para identificar comportamientos de riesgo, brindar asistencia inicial y facilitar la conexión con recursos especializados. Su implicación en el proyecto fomenta un tejido colaborativo en toda la ciudad, ampliando significativamente la cobertura de la red de apoyo. Esto se amplía incluyendo al personal de las farmacias o también del transporte público.

El equipo de comunicación es responsable de diseñar y distribuir materiales gráficos y digitales que refuercen la sensibilización y la difusión de la información clave. Este equipo trabaja en campañas informativas adaptadas a diferentes canales, como redes sociales, transporte urbano y establecimientos comerciales, asegurando que el mensaje llegue de manera efectiva a toda la ciudadanía. También son responsables de implementar estrategias digitales como la distribución de códigos QR que facilitan el acceso a recursos útiles.

La Unidad Alerta 24 horas está conformado por un/a abogado/a que se encarga de realizar el acompañamiento inicial y el asesoramiento crucial para abordar cualquier caso de violencia machista con carácter urgente.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Carnaval de Cádiz, una de las celebraciones más emblemáticas de Andalucía, atrae cada año a miles de personas, convirtiendo a la ciudad en un espacio vibrante, pero también propenso a situaciones de riesgo, especialmente violencias machistas como agresiones sexuales y acoso callejero. Ante esta realidad, la Fundación Municipal de la Mujer del

Ayuntamiento de Cádiz asume un papel clave en la prevención de estas violencias, promoviendo la igualdad de género y entornos festivos seguros mediante estrategias innovadoras que posicionan a Cádiz como un referente en este ámbito.

Las grandes aglomeraciones en el casco histórico durante el Carnaval incrementan tanto los riesgos de violencia machista como el miedo al crimen y la sensación de inseguridad. Por ello, es fundamental implementar estrategias preventivas que reduzcan los riesgos y fomenten la sensibilización colectiva, asegurando una respuesta adecuada ante posibles incidentes. En este contexto, los puntos violetas y los puntos seguros, apoyados en herramientas digitales, destacan como iniciativas clave. Estos mecanismos permiten una cobertura detallada de la realidad del Carnaval, superando la capacidad preventiva limitada de los puntos violetas tradicionales. La creación de una red de apoyo integral garantiza atención rápida a las víctimas, prevención en más áreas y una colaboración eficaz entre instituciones y ciudadanía.

Este proyecto combina enfoques tradicionales y soluciones tecnológicas. Por ejemplo, el uso de códigos QR distribuidos estratégicamente en cartelería, transporte público, baños portátiles y establecimientos locales proporciona acceso inmediato a información sobre recursos disponibles, cómo actuar en casos de violencia machista y cómo pedir ayuda. Esta fusión de métodos asegura una solución moderna, accesible y de amplio alcance.

Un elemento clave del proyecto es su viabilidad, basada en recursos existentes. La infraestructura local facilita la instalación de puntos violetas en áreas estratégicas y permite capacitar a Protección Civil, hosteleros, farmacias y transporte urbano como puntos seguros. Este enfoque colaborativo reduce costos, optimiza recursos y garantiza una implementación económica y sostenible.

Además del impacto directo en la prevención y atención de casos de violencia durante el Carnaval, el proyecto refuerza la confianza ciudadana en las instituciones locales, demostrando un compromiso activo con la seguridad y el bienestar de las personas asistentes. También posiciona a Cádiz como una ciudad pionera en la lucha contra la violencia machista en grandes eventos, enviando un mensaje claro de rechazo a estas violencias.

El alcance del proyecto trasciende el Carnaval, buscando perpetuar la red creada mediante la formación de la población sobre los recursos disponibles y las pautas de actuación. Así, se impulsa una sensibilización duradera, transformando esta iniciativa en un modelo replicable para otros contextos y eventos, promoviendo un entorno seguro y libre de violencia.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

- Puntos violetas y seguros operativos: Dos puntos violetas estratégicamente ubicados y más de 50 establecimientos acreditados como puntos seguros. Estos puntos no solo atienden a las personas que tengan alguna problemática, sino que también disuaden a las posibles personas que pretendan delinquir. Desde el punto de vista cirminológico, la

prevención situacional de este tipo de estrategias hace posible que el criminal tenga una mayor percepción de fracasar en la comisión del delito, por lo que puede optar por no cometerlo.

- Alcance de la formación: Más de 50 policías locales y voluntariado de la Policía Local, además del personal de hostelería y ocio, farmacias y transporte público, han recibido una formación que les permite detectar y atender casos de violencia machista, evitando revictimizaciones y ofreciendo información fiable sobre los recursos disponibles en la ciudad de Cádiz.
- Amplia difusión de información: Miles de personas alcanzadas mediante cartelería con códigos QR en transporte público, baños portátiles y otros espacios clave, como la entrada de los autobuses urbanos o los mostradores de las farmacias. La información debe ser accesible y universal para poder hacer frente a las violencias machistas.
- Reducción de incidentes y aumento de seguridad: Mayor visibilidad y acceso a recursos preventivos, disminuyendo la cantidad de agresiones y mejorando la respuesta ante casos detectados. La existencia de un protocolo de actuación definido y una red adecuada de protección permite reducir la victimización objetiva, pero también la subjetiva. Definir una serie de recursos que proyecten seguridad posibilitan que se reduzca el miedo al crimen y, por tanto, que un mayor número de personas (sobre todo mujeres) puedan disfrutar en igualdad de condiciones de grandes eventos como el carnaval. La Red Violeta posibilita una menor victimización subjetiva.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Red Violeta del Carnaval de Cádiz destaca por una serie de características innovadoras que lo convierten en un modelo efectivo y moderno para prevenir y combatir la violencia marco en grandes eventos. Sus características no solo permiten una adecuada prevención a través de la disuasión y la intervención inmediata, sino que también le otorgan un alto grado de sostenibilidad, debido al uso de recursos sencillos y fáciles de conseguir, y su replicabilidad, puesto que se puede exportar rápidamente a otros contextos.

Uso de tecnología accesible: La incorporación de herramientas tecnológicas, como los códigos QR, representa uno de los aspectos más innovadores del proyecto. Esta solución permite que cualquier persona, mediante un dispositivo móvil, acceda rápidamente a información crucial, como qué hacer en caso de agresión, cómo actuar ante la sumisión química, o qué recursos están disponibles en la ciudad. La facilidad de uso de esta tecnología elimina barreras y garantiza que incluso en situaciones de emergencia, la ciudadanía pueda obtener respuestas inmediatas y accesibles. Además, su distribución en puntos estratégicos (cartelería, transporte público, baños portátiles y establecimientos) amplía su alcance y asegura una difusión adecuada.

Modelo integral: El proyecto se caracteriza por su enfoque holístico, al combinar prevención, formación, detección y atención inmediata. Los puntos violetas actúan como un recurso físico

donde las personas pueden recibir orientación, asistencia y derivación a servicios especializados. Asimismo, son herramientas de prevención situacional desde el punto de vista criminológico y puntos clave para difundir material de sensibilización. Al mismo tiempo, los puntos seguros, conformados por establecimientos de hostelería y ocio, farmacias y transportes públicos (taxis, buses urbanos...), amplían la red de protección en toda la ciudad a diferentes puntos físicos que se extienden por todo el territorio, incluso de forma itinerante. Además, los/as agentes del cambio permiten que se pueda prevenir al nivel más micro, pues toda persona que tenga interés puede acceder rápidamente a la información que le permita actuar de la mejor forma posible.

Este modelo no solo se limita a reaccionar ante incidentes, sino que busca reducir el riesgo a través de la sensibilización y la selección cuidadosa de los espacios con mayor riesgo para la instalación de los puntos violetas. Asimismo, el número de teléfono de la unidad alerta 24 horas, que es un servicio especializado en la atención de agresiones machistas con carácter urgente, se encuentra presente en todos los ámbitos, lo que permite garantizar que ante cualquier urgencia se pueda acudir a un servicio altamente especializado.

Enfoque inclusivo: Un pilar central del proyecto es su capacidad para involucrar activamente a toda la comunidad. La información accesible a través de los códigos QR y las campañas de sensibilización convierten a la ciudadanía en un agente activo en la prevención y respuesta ante la violencia de género. Este enfoque fomenta la corresponsabilidad, al tiempo que genera conciencia colectiva sobre la importancia de actuar frente a las violencias machistas.

Adaptabilidad: El diseño del proyecto permite replicarlo en diferentes contextos, desde otros grandes eventos hasta situaciones urbanas regulares. La combinación de herramientas digitales, puntos físicos y formación garantiza que pueda adaptarse a las necesidades y recursos de cualquier territorio, convirtiéndose en un modelo exportable y de alto impacto en la lucha contra las violencias machistas.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La Red Violeta es fácilmente adaptable a otros contextos urbanos o grandes eventos, como ferias o celebraciones locales. Su implementación requiere:

1. Capacitación de diferentes profesionales: Policías, voluntarios/as y personal de hostelería, farmacia o transporte público pueden ser formados/as para la correcta prevención, detección y atención de las violencias machista, adaptándose siempre a la realidad cultural y social de cada contexto.
2. Diseño local de campañas de sensibilización y concienciación: Las herramientas digitales, como los códigos QR, pueden personalizarse con información y recursos específicos de cada localidad. Deben incluir siempre toda la información relativa a los recursos existentes.



3. Infraestructura existente: Todas las localidades disponen de espacios públicos y comerciales que pueden constituirse como puntos seguros. Esto facilita la viabilidad y supone un coste bajo.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

CIF: P1802200D

Domicilio Social: PLAZA CONSTITUCION 1

Localidad: ARMILLA

Código Postal: 18100

E-mail: gabinetealcaldia@armilla.es

Teléfono: 958578015

Dirección web: armilla.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
- **Habitantes del territorio:** 25.805
- **Extensión superficial del territorio:** 4,31KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 23.999.636,47€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** ARMILLA MUNICIPIO IGUALITARIO
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
01/01/2024- 31/12/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 256.027,28
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Armilla es un municipio que viene apostando por las políticas de igualdad desde el año 1992. en ese año se crea la primera concejalía de la mujer, la primera asociación de mujeres impulsada desde la concejalía, y el Centro Municipal de Información a la mujer.

El objeto del proyecto que se presenta a este premio por parte de la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Armilla es la realización de actividades de sensibilización y concienciación, la prevención de las desigualdades y de la violencia contra las mujeres y la intervención para reducir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el municipio de Armilla. (Granada)

Las actividades de formación, prevención y sensibilización van destinadas a la población en general, desde los Centros Educativos de la localidad (4 de infantil y primaria y dos de secundaria) , como a la población adulta, así como a distintas personas profesionales relacionadas con la igualdad

Por su parte, en el ámbito de la intervención, las actuaciones van dirigidas a las familias con niñas y niños a su cargo, para poder proporcionarles, desde el ámbito público, acciones,

actividades y espacios que permitan la conciliación de la vida personal , laboral y los cuidados, además de trabajar para que la corresponsabilidad vaya siendo cada vez más una realidad.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las principales líneas de actuación del proyecto son:

- PLAN B. Programa destinado a la corresponsabilidad y a la conciliación. Las principales acciones que contempla este programa son:
- vamos y venimos del cole: acompañamiento por monitoras a niñas y niños cuyos progenitores no pueden llevarlos al centro educativo por motivos coyunturales.
- Espacios de conciliación y ludoteca de verano. Espacio donde las niñas y los niños pueden estar en horario de tarde, mientras sus madres y padres realizan alguna actividad
- Canguraje en casa.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL FEMINISTA. Se celebró los días 4 y 5 de abril, y fue un espacio de encuentro y reflexión sobre el feminismo, las políticas de igualdad y los retos futuros .

ACTIVIDADES DEL 8 DE MARZO Y DEL 25 DE NOVIEMBRE EN CENTROS EDUCATIVOS. aunque estos temas se trabajan con toda la población, se realiza una especial programación de sensibilización y concienciación tanto sobre igualdad como contra la violencia de género en los 4 centros educativos de infantil y primaria y en los dos centros de secundaria de la localidad, que culminan con la realización de un gran acto, tanto el 8M como el 25 N , en la plaza del Ayuntamiento, a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y contra las violencias machistas.

- CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD. es un órgano consultivo presidido por la alcaldesa y formado por las asociaciones de mujeres de la localidad, y todas aquellas asociaciones del municipio que tienen entre sus objetivos la igualdad entre mujeres y hombres, donde se debaten, proponen y aprueban todas las acciones y políticas de igualdad del municipio de Armilla.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

LOS RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTAN LOS DIFERENTES PROYECTOS SON:

- PLAN B: DOS COORDINADORAS, (1 PSICÓLOGA Y UNA TRABAJADORA SOCIAL)y 9 MONITORAS

- CONGRESO FEMINISTA, 8 M Y 25 N . UNA TÉCNICA DE IGUALDAD, UNA PSICÓLOGA Y UNA ASESORA JURIDICA

EXISTE TAMBIEN LA FIGUDA DE LA JEFA DE SERVICIO, QUE COORDINA TODAS LAS ACTIVIDADES.

EN TOTAL, HAY 15 PROFESIONALES DESTINADAS A EJECUTAR ESTE PROYECTO

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

LAS POLITICAS DE IGUALDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA HAN TENIDO UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS; ASI, EN 1992 SE PONE EN MARCHA LA PRIMERA CONCEJALIA DE LA MUJER, QUE IMPULSA LA CREACIÓN DE LA PRIMERA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO, Y PONE EN MARCHA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER.

DESDE SU CREACIÓN, SIEMPRE HA EXISTIDO EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER, SIN NINGUNA INTERRUPCIÓN, Y EL AYUNTAMIENTO SIEMPRE HA CONTADO CON UNA CONSEJALIA DE MUJER O DE IGUALDAD, PORQUE LAS POLITICAS DE IGUALDAD SIEMPRE HAN SIDO DE GRAN VALOR PARA LAS DISTINTAS CORPORACIONES QUE HA TENIDO EL MUNICIPIO DE ARMILLA.

TANTO ES ASI, QUE YA HA ELABORADO, EJECUTADO Y EVALUADO 4 PLANES DE IGUALDAD, DOTADOS PRESUPUESTARIAMENTE, Y TRABAJADOS CONJUNTAMENTE POR TODAS LAS ÁREAS DE AYUNTAMIENTO, Y ESTÁ EN PROCESO DE APROBARSE EL QUINTO.

EL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA TAMBIÉN SE MANIFIESTA EN MATERIA DE PERSONAL, HABIENDO APROBADO SU PRIMER PLAN DE IGUALDAD PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA, Y SU PRIMER PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZON DE SEXO.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

EN EL PLAN B, SE HAN ATENDIDO :

EN EL PLAN B VERANO:433 NIÑAS Y NIÑOS

EN LA LUDOTECA CORRESPONSABLE :1085 NIÑAS Y NIÑOS

CANGURAJE EN CASA: SE HAN BENEFICIADO 22 NIÑAS Y NIÑOS

VAMOS AL COLE Y VENIMOS DEL COLA 38 NIÑAS Y NIÑOS

CONGRESO INTERNACIONAL FEMINISTA . PARTICIPARON 200 PERSONAS

8 M Y 25 N EN CENTROS EDUCATIVOS 200 NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMARIA Y 150

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

EL PROYECTO DE CONCILIACIÓN TIENE , COMO INNOVACIÓN, EL QUE SE TRABAJA EN LOS DOMICILIOS CON FAMILIAS Y MENORES . eL ESPACIO DE CONCILIACIÓN ES MUCHO MÁS QUE UNA LUDOTECA, SE REALIZAN APOYOS A ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, Y EN TODAS LAS ACTIVIDADES, SE INCORPORA LA PERSPECTIVA DE LA IGUALDAD PARA TRABAJAR CON NIÑAS Y NIÑOS.

EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, LO MÁS INNOVADOR ES CONTAR CON EL ALUMNADO DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA QUE SEAN ELLAS Y ELLOS QUIENES REALICEN ACTUACIONES PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN ADULTA. pARA ELLO SE TRABAJA CON EL ALUMNADO EN CLASE, Y LUEGO ESE TRABAJO SE PLASMA EN LOS ACTOS QUE SE ORGANIZAN EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO TANTO EL 8M COMO EL 25 N

Y POR ULTIMO, EL CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD ES LA HERRAMIENTA MAS DEMOCRÁTICA PARA PONER EN MARCHA LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, PUESTO QUE SON LAS PROPIAS MUJERES LAS QUE DECIDEN, PROPONEN, APRUEBAN O MODIFICAN LAS DISTINTAS POLITICAS DE IGUALDAD QUE SE PONEN EN MARCHA EN EL MUNICIPIOL

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE ARMILLA EN MATERIA DE IGUALDAD, SE PUEDEN EJECUTAR EN CUALQUIER MUNICIPIO DE ANDALUCIA. ESTA CLARO QUE PARA QUE SE EJECUTEN, TIENEN QUE CONTAR CON EL PRESUPUESTO Y EL PERSONAL TECNICO ADECUADO, SUFICIENTE Y FORMADO EN IGUALDAD

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

CIF: P2900700B

Domicilio Social: Plaza de la Juventud S/N

Localidad: Alhaurin de la Torre

Código Postal: 29130

E-mail: comercio@alhaurindelatorre.es

Teléfono: 663793928

Dirección web: www.alhaurindelatorre.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Área de Comercio del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- **Habitantes del territorio:** 46.300
- **Extensión superficial del territorio:** 83 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 55.025.000 euros

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Comercio Inclusivo
- **Versión:** Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- **Ámbito Territorial:** Alhaurín de la Torre
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2023/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 6.000 anual
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto Comercio Inclusivo tiene como objetivo transformar los establecimientos

comerciales de Alhaurín de la Torre en espacios accesibles, adaptados y acogedores para todas las personas, independientemente de sus capacidades. Esta iniciativa es un paso necesario y fundamental hacia un municipio más inclusivo, donde la diversidad se entienda como una fortaleza y se promueva la igualdad de oportunidades.

Dividido en dos grandes áreas, el proyecto aborda:

1. Conocer las barreras arquitectónicas y físicas: Se busca que los comercios sean accesibles para todas las personas dentro de sus posibilidades, independientemente de sus capacidades motoras; mediante adaptaciones tangibles como rampas, estanterías accesibles y una distribución inclusiva del espacio. Una vez conocidas estas barreras poder eliminar las mismas dentro de sus posibilidades.

2. Atención inclusiva: Ofrecer herramientas y desarrollar habilidades en los comerciantes para brindar un servicio adaptado a la clientela con necesidades específicas, incluyendo el uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC), Lengua de Signos Española (LSE) y estrategias de comunicación respetuosas.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El Proyecto Comercio Inclusivo tiene como finalidad transformar los establecimientos comerciales de Alhaurín de la Torre en espacios accesibles, adaptados y acogedores para personas de todas las capacidades. Su enfoque busca promover un municipio más inclusivo, donde la diversidad sea vista como una fortaleza y se fomente la igualdad de oportunidades.

La iniciativa se divide en dos áreas principales:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas y físicas: Identifica y elimina obstáculos en los comercios para garantizar accesibilidad. Esto incluye adaptaciones como rampas, estanterías accesibles, distribución inclusiva del espacio, y modificaciones en iluminación y sonido para atender necesidades sensoriales específicas.
2. Atención inclusiva: Proporciona herramientas y habilidades a los comerciantes para atender a clientes con necesidades diversas. Esto incluye el uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC), Lengua de Signos Española (LSE), adaptaciones visuales, y estrategias de atención respetuosa, evitando infantilizar a personas con discapacidades cognitivas o motoras.

El proyecto tiene un fuerte componente de sensibilización y visibilización para fomentar empatía y comprensión hacia las personas con discapacidad. Este cambio cultural busca mejorar tanto la experiencia de compra como la cohesión social, promoviendo una comunidad más justa y solidaria.

Principales líneas de actuación:

1. Eliminar barreras arquitectónicas: Incluye formación en diseño de rampas, redistribución de estanterías, y ajustes en iluminación y sonido para personas con TEA o hipersensibilidad sensorial.
2. Atención inclusiva: Implementa SAAC como pictogramas, tableros comunicativos y llaveros para interacciones rápidas. Promueve la formación en LSE y estrategias inclusivas para clientes con discapacidades auditivas, cognitivas o sensoriales.
3. Formación online: Ofrece módulos específicos y vídeos prácticos para facilitar el aprendizaje a ritmo propio de los comerciantes.
4. Evaluación y certificación: Los comercios completan un test de comprensión y reciben un distintivo oficial que los acredita como espacios inclusivos.
5. Difusión y promoción: Campañas en redes sociales y medios locales, además de reconocimiento público para los comercios participantes.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

- Formadoras especializadas: Ana García y Erika Arana, profesionales de este ámbito como Técnicas de Mediación Comunicativa. Y Ana García como Técnica de Interpretación de Lengua de Signos y Guía Intérprete de personas sordociegas. Con experiencia en lengua de signos, SAAC y adaptaciones inclusivas desde hace más de 20 años
- Técnicos del Área de Comercio: Especialistas en coordinación, difusión y gestión del proyecto.
- Comercios adheridos: Agentes esenciales para la aplicación práctica de los conocimientos, quienes con su compromiso y acción diaria contribuyen al éxito del proyecto.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre impulsa este proyecto como parte de su compromiso

con la inclusión social y la equidad. En una sociedad donde la diversidad es una realidad, garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios básicos es una responsabilidad fundamental.

Comercio Inclusivo responde a una necesidad urgente de adaptar los comercios locales para atender las diversas capacidades y necesidades de la población. Este proyecto no solo busca eliminar barreras físicas y comunicativas, sino también transformar la mentalidad de la comunidad, fomentando una cultura de respeto, comprensión y empoderamiento.

Área de Comercio, Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Plaza Alcalde Antonio Vega González S/N. C.P. 29130. N.º Entidad Local 01-29007-5 | C.I.F. P-2900700-B.

T · 952 41 71 50 | Fax · 952 41 33 36

A través de esta iniciativa, Alhaurín de la Torre se posiciona como un referente en accesibilidad e inclusión, demostrando que las pequeñas acciones locales pueden generar grandes transformaciones sociales. Este compromiso se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular:

- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 11: Lograr ciudades inclusivas, seguras y sostenibles.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

- Impacto cuantitativo:
 - Incremento en el número de comercios adaptados y formados en atención inclusiva.
 - Participación de al menos 30 comercios en la primera fase del programa online.
- Impacto cualitativo:
 - Mejoras tangibles en la experiencia de compra para personas con discapacidad.
 - Mayor sensibilización de la comunidad comercial sobre las necesidades de inclusión.
 - Creación de una red de comercios comprometidos con la inclusión y la responsabilidad social.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El enfoque dual de Comercio Inclusivo (adaptaciones físicas y atención inclusiva) lo convierte en un modelo único, fácilmente replicable y escalable a otros

municipios. La transición a un formato completamente online garantiza la sostenibilidad del proyecto y facilita la participación continua.

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre se enorgullece de liderar esta iniciativa y reafirma su compromiso con una sociedad más equitativa y accesible. Comercio Inclusivo no solo transforma comercios, sino también vidas, demostrando que la inclusión es un camino hacia una comunidad más fuerte y solidaria.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto Comercio Inclusivo en Alhaurín de la Torre tiene un alto potencial de ser replicado en otros territorios por las siguientes razones:

Escalabilidad y adaptabilidad

El diseño del proyecto es fácilmente replicable gracias a su enfoque estructurado en dos áreas clave: eliminación de barreras físicas y atención inclusiva. Estas líneas de actuación no dependen exclusivamente de las características particulares del municipio, sino que pueden ser adaptadas a las necesidades específicas de diferentes localidades con ajustes mínimos.

- Formación modular online: El uso de módulos específicos permite que los comerciantes avancen a su propio ritmo y reduce barreras logísticas. Esto facilita la implementación en contextos diversos sin necesidad de recurrir a capacitaciones presenciales.
- Soluciones universales: Las medidas propuestas, como rampas, estanterías accesibles, y el uso de sistemas de comunicación inclusiva, tienen aplicaciones universales y pueden integrarse en otros municipios con poca inversión inicial.

Recursos transferibles

El proyecto pone a disposición recursos humanos especializados y materiales formativos que son aplicables más allá del contexto local:

- Especialistas en mediación comunicativa y adaptaciones inclusivas: Profesionales con experiencia en lengua de signos, SAAC y estrategias inclusivas pueden ser referentes para formar equipos similares en otras regiones.
- Distintivo de comercio inclusivo: La entrega de un sello oficial fomenta el compromiso y la visibilidad de los comercios participantes, un incentivo replicable en cualquier comunidad.

Alineación con objetivos globales

El proyecto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el ODS 10 (Reducción de desigualdades) y el ODS 11 (Ciudades inclusivas y sostenibles).

Esto lo posiciona como una iniciativa atractiva para territorios que buscan avanzar en estas metas internacionales, facilitando su adopción con apoyo de subvenciones u organizaciones alineadas con los ODS.

Carácter innovador

La combinación de adaptaciones físicas y atención inclusiva es un enfoque único que lo hace destacar como modelo pionero. Además, el formato online asegura sostenibilidad y facilidad de implementación a gran escala.

Condiciones para el éxito en otros territorios

Para implementar el proyecto en nuevos contextos, sería necesario:

1. Diagnóstico local: Evaluar las necesidades específicas del territorio, tanto en términos de barreras arquitectónicas como de habilidades requeridas por los comerciantes.
2. Adaptación cultural y lingüística: Asegurar que los materiales formativos reflejen las particularidades culturales y lingüísticas de cada región.
3. Colaboración institucional: Establecer alianzas con los ayuntamientos u otras entidades locales para garantizar el apoyo logístico y financiero.

Conclusión

El Proyecto Comercio Inclusivo es altamente replicable gracias a su enfoque estructurado, recursos transferibles y alineación con metas globales. Su implementación en otros territorios no solo es factible, sino que también contribuiría a crear una red de comunidades más inclusivas y equitativas.